



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS JURÍDICOS

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!



31/20



**No. Oficio:** DGGAJ/SCS/2081/2024.

**Asunto:** Respuesta a la solicitud de información

**Folios:** 092074124001854 y 092074124001898

Coyoacán, Ciudad de México, 13 de septiembre de 2024.

**JOSÉ ALFREDO LABASTIDA CUADRA**  
**SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN**  
**PRESENTE.**

En atención a la solicitud de acceso a la información con folios **092074124001854 y 092074124001898**, sobre los cuestionamientos realizados por la ciudadanía en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se requiere:

“Solicito, fundamentado en el Art. 8 de la Constitución Política de México, información en versión pública, en copia simple y de manera completa del proyecto ganador y ya ejecutado del Presupuesto Participativo 2024 en la U.T. Barrio Oxtopolulco Universidad (03-084), en Coyoacán, titulado "Acciones para la infraestructura de movilidad en el Barrio Oxtopolulco Universidad, 2da etapa, hasta donde alcance el presupuesto", atendiendo los siguientes 18 puntos, exhibiéndolos y rotulándolos, para su correcta identificación con esta numeración:

(inicio)

1. Constancia de trabajo. Constancia de inicio de los trabajos registrada en acta circunstanciada y emitida por la unidad administrativa requirente de la contratación de la obra pública, de servicios y/o bienes.
2. Invitación oficial. Invitación formal, realizada por oficio y por correo electrónico, por parte de la alcaldía de Coyoacán, dirigida al Comité de Ejecución (1), a la persona promovente del proyecto (2), y a los miembros de la COPACO (Comisión de Participación Comunitaria) (3), para asistir a los procedimientos de adquisición de servicios y/o bienes y la contratación de obra pública, indicando con documentación, si fue el caso, que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) auxilió a la alcaldía y que debió enviarse con al menos 3 días (72 horas) de anticipación a los actos.
3. Lista de asistencia oficial. Lista de asistencia detallada de la reunión o reuniones indicadas en el punto 2.
4. Instrumentación jurídica. Esto es, licitación pública, sus bases y el catálogo de conceptos de forma general, derivados de los procesos de adjudicación y contratación llevados a cabo por la alcaldía de Coyoacán, identificando claramente los servicios, bienes u obra pública correspondiente al proyecto ganador y ya ejecutado que se menciona, con un anexo técnico específico que incluya detalles como precios unitarios y el monto total.
5. Contratos. Todos los contratos celebrados y firmados existentes sobre el inicio, planeación, supervisiones y ejecución del proyecto.
6. Pormenores del proveedor. Evidencia que incluya información del proveedor o contratista que realizó los trabajos con documentos oficiales sobre la razón social (1), su nombre comercial (2), el objeto de sus actividades (3), página web con su oferta de servicios (4), datos de contacto como teléfonos y correos electrónicos (5), nombre del titular y miembros del equipo que participaron en el proyecto (6), y una carpeta con trabajos previos que demuestren su experiencia y competencia (7).
7. Registro fotográfico. Evidencia visual/fotográfica consistente en una carpeta con fotografías que permita hacer distinciones entre las condiciones iniciales del espacio, el avance realizado durante el periodo de la etapa reportada, y la presentación final del espacio.
8. Áreas específicas de impacto. Detalle puntual de todas las zonas o puntos exactos donde se llevó a cabo el proyecto/donde se realizó el trabajo, con vinculación a la evidencia fotográfica mencionada en el punto anterior, así como constatar que estén cubiertas como se propuso en la especificación/descripción del proyecto.
9. Facturas. Todas las facturas existentes de los trabajos realizados desde el inicio hasta la ejecución del proyecto.
10. Análisis financiero. Especificación desglosada y precisa en hoja de cálculo (formato Excel) de los montos contratados y los montos ejecutados en este presupuesto.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GOBIERNO  
Y ASUNTOS JURÍDICOS

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!



11. Finanzas y pólizas de garantía. Incluyendo daños a terceros y de vicios ocultos durante la ejecución del proyecto y que estén vigentes por el tiempo que sea necesario.
  12. Calendario de actividades. Correspondiente al inicio hasta la ejecución y conclusión del proyecto.
  13. Programa de protección civil. Correspondiente a todas las fases del proyecto (continúa)
- Información complementaria
14. Horarios de trabajo. Durante todas las fases del proyecto, pero especificadas (inicio, supervisión, ejecución, cierre, etc.) (continúa)
  15. Catálogo de conceptos. Que incluya precios unitarios y unidad de medidas correspondientes
  16. Aprobación, visto bueno y autorización. De las autoridades civiles en las zonas específicas donde se realizó el trabajo.
  17. Constancia de buena práctica. Documental que exhiba que todos los habitantes de la unidad territorial 03-084 han sido informado, indicando qué canales y/o medios, con documentación específica de fechas y horas sobre el trabajo realizado.
  18. Constancia del cierre del ejercicio. Constancia firmada del cierre del ejercicio el 31 de agosto del 2024 al realizarse la asamblea correspondiente." (Sic)

Al respecto, me permito informar que mediante oficio con número ALC/DGGAJ/DPC/1272/2024, firmado por el Lic. Jorge Juárez Grande, Director de Participación Ciudadana emitió la siguiente respuesta:

"Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Participación Ciudadana de acuerdo a su ámbito de competencia, ha realizado una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable por personal adscrito al área encontrando las siguientes referencias, respecto de lo solicitado por el particular, como a continuación se describe: [...]" (Sic)

Se anexa copia del oficio, para mayor referencia.

De la respuesta entregada, reitero que esta Subdirección a mi cargo sólo es el enlace para recabar la información solicitada, la cual obra en el área correspondiente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se envía la respuesta con la finalidad de dar el debido cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en el tiempo y forma requerido.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUBDIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**  
**DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS.**

**SAÚL RODRÍGUEZ CABELLO**

SRC\*ACB\*

Jardín Hidalgo n°1, edificio Anexo 2°. Piso  
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04000, Ciudad de México  
Tel. 5554844500 ext.1202, 1204, 1205 y 1206

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2081

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
SECRETARÍA DE CONTROL  
Y SEGUIMIENTO DE  
GOBIERNO  
AGENCIACIÓN DE SERVICIOS  
RECIBIDO: *Agüelles*  
FECHA: *15-09-24*  
HORA: *10:50*  
No. FOLIO: *1716*



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

Coyoacán, Ciudad de México a 11 de septiembre de 2024  
Oficio: ALC/DGGAJ/DPC/1272/2024  
Asunto: **Contestación a los oficios**  
**DGGAJ/SCS/1991/2024 y DGGAJ/SCS/2031/2024**

**C. SAÚL RODRÍGUEZ CABELLO.**  
**SUBDIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GOBIERNO Y**  
**ASUNTOS JURÍDICOS EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, y en atención a sus oficios nums. **ALC/DGGAJ/SCS/1991/2023** y **ALC/DGGAJ/SCS/2031/2023** derivados de las solicitudes de información SISA 2.0 no. **092074124001854** y **092074124001898** mediante las cuales se solicita lo siguiente:

**"Solicito, fundamentado en el Art. 8 de la Constitución Política de México, información en versión pública, en copia simple y de manera completa del proyecto ganador y ya ejecutado del Presupuesto Participativo 2024 en la U.T. Barrio Oxtopolulco Universidad (03-084), en Coyoacán, titulado "Acciones para la infraestructura de movilidad en el Barrio Oxtopolulco Universidad, 2da. etapa, hasta donde alcance el presupuesto", atendiendo los siguientes 18 puntos, exhibiéndolos y rotulándolos, para su correcta identificación con esta numeración: (inicio)**

**1. Constancia de trabajo. Constancia de inicio de los trabajos registrada en acta circunstanciada y emitida por la unidad administrativa requirente de la contratación de la obra pública, de servicios y/o bienes. 2. Invitación oficial, Invitación formal, realizada por oficio y por correo electrónico, por parte de la alcaldía de Coyoacán, dirigida al Comité de Ejecución (1), a la persona promovente del proyecto (2), y a los miembros de la COPACO (Comisión de Participación Comunitaria) (3), para asistir a los procedimientos de adquisición de servicios y/o bienes y la contratación de obra pública, indicando con documentación, si fue el caso, que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) auxilió a la alcaldía y que debió enviarse con al menos 3 días (72 horas) de anticipación a los actos. 3. Lista de asistencia oficial. Lista de asistencia detallada de la reunión o reuniones indicadas en el punto 2. 4. Instrumentación jurídica. Esto es, licitación pública, sus bases y el catálogo de conceptos de forma general, derivado de los procesos de adjudicación y contratación llevados a cabo por la alcaldía de Coyoacán, identificando claramente los servicios, bienes u obra pública correspondiente al proyecto ganador y ya ejecutado que se menciona, con un anexo técnico específico que incluya detalles como precios unitarios y el monto total. 5. Contratos. Todos los contratos celebrados y firmados existentes sobre el inicio, planeación, supervisiones y ejecución del proyecto. 6. Pormenores del proveedor. Evidencia que incluya Información del proveedor o contratista que realizó los trabajos con documentos oficiales sobre la razón social (1), su nombre comercial (2), el objeto de sus actividades (3), página web con su oferta de servicios (4), datos de contacto como teléfonos y correos electrónicos (5), nombre del titular y miembros del equipo que participaron en el proyecto (6), y una carpeta con trabajos previos que demuestren su experiencia y competencia (7). 7. Registro fotográfico. Evidencia Visual/fotográfica consistente en una carpeta con fotografías que permita hacer distinciones entre las condiciones iniciales del espacio, el avance realizado durante el periodo de la etapa reportada, y la presentación final del espacio. 8. Areas específicas de impacto. Detalle puntual de todas las zonas o puntos exactos donde se llevó a cabo el proyecto donde se realizó el trabajo, con vinculación a la evidencia fotográfica mencionada en el 1 de punto anterior, así como constatar que estén cubiertas como se propuso en la especificación/descripción del proyecto. 9. Facturas. Todas las facturas existentes de los trabajos realizados desde el inicio hasta la ejecución del proyecto.**

Monserrat No. 92  
Col. Los Reyes Coyoacán CP.04330  
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México  
Tels. 56582624 y 56585282

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



10. Análisis financiero. Especificación desglosada y precisa en hoja de cálculo (formato Excel) de los montos contratados y los montos ejecutados en este presupuesto. 11. Finanzas y pólizas de garantía. Incluyendo daños a terceros y de vicios ocultos durante la ejecución del proyecto y que estén vigentes por el tiempo que sea necesario. 12. Calendario de actividades. Correspondientes al inicio hasta la ejecución y conclusión del proyecto. 13. Programa de protección civil. Correspondiente a todas las fases del proyecto. (continua) Información Complementaria 14. Horarios de Trabajo. Durante todas las fases del proyecto, pero especificadas (inicio, supervisión, ejecución, cierre, etc.) (continua) 15. Catálogo de conceptos. Que incluya precios unitarios y unidad de medidas correspondientes. 16. Aprobación, visto bueno y autorización. De las autoridades civiles en las zonas específicas donde se realizó el trabajo. 17. Constancia de buena práctica. Documental que exhiba que todos los habitantes de la unidad territorial 03-084 han sido informado, indicando qué canales y/o medios, con documentación específica de fechas y horas sobre el trabajo realizado. 18. Constancia del cierre de ejercicio. constancia firmada del cierre del ejercicio el 31 de agosto del 2024 al realizarse la asamblea correspondiente. (Sic)

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección de Participación Ciudadana de acuerdo a su ámbito de competencia, ha realizado una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable por personal adscrito al área encontrando las siguientes referencias respecto de lo solicitado por el particular, como a continuación se describe:

EJERCICIO	UNIDAD TERRITORIAL	PROYECTO GANADOR
2024	OXTOPULCO UNIVERSIDAD (BARR) 03-084	ACCIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD EN EL BARRIO OXTOPULCO UNIVERSIDAD, 2DA ETAPA, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.

En lo concerniente a las documentales solicitadas por el particular peticionario tales como la constancia de inicio de los trabajos, las invitaciones, las listas de asistencia, el contrato de obra, etc. mucho se agradecerá a usted, canalizar la presente solicitud de información pública a la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, área encargada de la ejecución del referido proyecto.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE.**

C.c.p.

Lic. José Alfredo Labastida Cuadra.- Subdirector de la Unidad de Transparencia en la Alcaldía Coyoacán.

Archivo

JJG/edlgr

Monserrat No. 92

Col. Los Reyes Coyoacán CP.04330

Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México

Tels. 56582624 y 56585282

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA